

# EL DIARIO DE AVISOS

SUSCRIPCIONES

Lorca, mes, UNA PESETA; Fuera  
trimestre, CUATRO PESETAS;  
PAGO ANTICIPADO

## LICITACION

Necesitando la casa Hett Maylor y C. de Lorca, mil doscientos postes de telégrafos, se hace público para que puedan presentarse proposiciones en las Oficinas de dicha casa, Plaza de Marín.

## ADVERTENCIA

La abundancia de original, nos obliga á añadir una hoja suplementaria á nuestro periódico, que recibirán los suscriptores y compradores sin ningún aumento de precio.

## OPERACIONES AGRÍCOLAS

Paralizada la vegetación por lo rigoroso del tiempo, no permite que sean muchas las operaciones que en los campos tienen que efectuar los labradores; así es que, aprovechando este rigor del tiempo, deben los labradores dedicar los primeros días del mes á las operaciones que hay que efectuar dentro de las casas de labranza; consisten estas en las siguientes:

Formación de inventarios y ultimar los libros de contabilidad, liquidando en definitiva las cuentas del año anterior.

Se recogen y arreglan todos los aperos de labranza.

Se mejora y aumenta el alimento de los animales destinados á la matanza, dando también buena ración á las vacas de leche y á los animales destinados al trabajo.

PERIODICO DE LA TARDE

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Número suelto 5 céntimos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

REDACCION Y ADMINISTRACION,

calle 1, Alburquerque,

Mucha limpieza en las cuadras, teniendo convenientemente abrigados los establos.

Buen cebo y abrigo á las aves de corral, para que empiecen pronto á poner. El mejor alimento consiste en harina, alternando con granos sin moler, patatas cocidas y salbado.

Las ovejas que están para parir se apartan, y se cuida de los corderos.

Gran cuidado con las abejas y las aves domésticas.

Las operaciones violentas, como espaldinar lino y cáñamo, y desgranar maíz con látilo, se hacen mejor con el frío, y por eso deben practicarse también en estos días.

Si el tiempo está claro, pueden llevarse los estiércoles muy consumidos á las tierras que han de sembrarse de frutos de primavera, no estando demás que se cubran al ponerse en sazón con una labor de arado.

Se siembran las semillas tardías, por no haber tenido lugar oportunamente por falta de tiempo, de legumbres de estación ó de plantas de primavera.

Muy escasas son en este mes las recolecciones; se reducen á seguir arrancando las zanahorias, remolachas y patatas para irlas dando al ganado; recojer en los paises, que ya no lo hayan hecho, la aceituna, y terminar el corte del forraje de maíz en las costas donde no hiela.

Para la clasificación y tránsiego de vinos, es el mes de Enero muy apropiado; pero hay que tener mucha vigilancia con los arcos de toneles y cubas, por si estallan.

Las plantas solo necesitan en este mes mucho abrigo, como preservativo contra los helios.

Para concluir estos apuntes de agricultura, eminentemente prácticos, debemos advertir á nuestros labradores, que á las condiciones del clima, tiempo y calidad de terrenos, debe sujetarse el criterio del agricultor para proceder con oportunidad á efectuar las labores que en general le indicamos.

## Variedades.

## BIBLIOGRAFIA

Amigo Simon: Repasando la obra «Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos» que colecciónó el eruditísimo don B. José Gallardo, encontré algunos apuntes que me servirán para hilvanar el principio de esta epístola destinada á tu Diario, correspondiendo así á tu petición de original para él mismo y agradeciéndote de paso la bondad con que acoges mis pobres trabajos.

De dicha obra, premiada justamente por la Biblioteca Nacional é impresa a expensas del Gobierno, trasladó la siguiente papeleta, con su

propia ortografía; tratándose en ellas de nuestra ciudad, quizás alguno de nuestros paisanos, aficionados á esta clase de trabajos, nos dé explicación más detallada. Dice así:

«LORCA. Copia de vna carta escrita por un Cavallero de la Ciudad de Lorca á otro de esta Corte, avisandole del gran terremoto, y Vrancan que hubo en dicha Ciudad, desde el dia de San Lorenzo, hasta el dia de la Degollacion de San Juan, que es á 29 de Agosto de 1674.

Con licencia En Madrid,  
Por Joseph del Espíritu Santo.»

Por lo que respecta á nuestra capital, Murcia, me llamaron también mucho la atención las dos papeletas, que igualmente transcribo ad pedem literal:

La primera dice así: «MURCIA. (Escudo de Armas Reales) Relacion verdadera sacada de vna carta que bino al Ilustre Cabildo y regimiento de esta ciudad. De lo sucedido al señor Marqués de los Velés, Adelatado y Capitán general del Reyno de Murcia, con los Moriscos repelidos. Y de muchas victorias y encuentros que con ellos ha ayudo en el Alpujarra y en la Sierra. Desde su primer alcámito, hasta diez y nueve de Enero, dese año de mil e quinientos y sesenta y nueve. —Impressa en Sevilla en casa de Alonso de la barra, reyera impresor de libros, junto